



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA TRES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día tres de octubre del año dos mil diecinueve se reunieron las integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ciudadanas diputadas y diputados Kathia María Bolio Pinelo, María Teresa Moisés Escalante, Luis María Aguilar Castillo, Fátima del Rosario Perera Salazar, Luis Enrique Borjas Romero y Manuel Armando Díaz Suárez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo, Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Presidió la Sesión la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Presidenta de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien leyó el orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre del año en curso.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas fracciones a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y

b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre de 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán.

Continuando con el asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del espectro autista del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, la Diputada Presidenta agradeció a los diputados integrantes de esta Comisión por aprobar la iniciativa para declarar el 15 de junio como el Día Estatal de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que busca crear conciencia para erradicar cualquier tipo de maltrato y discriminación contra las personas de la tercera edad, muchas de ellas pertenecientes a la etnia maya lo que las hace doblemente vulnerables, recordando que el día de ayer, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea presentó una iniciativa que viene a complementar este tema. Asimismo, expuso que en la sesión se encontraba presente la Sra. Xixili



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Fernández Casado, quien tiene una hija con parálisis cerebral, y quien hizo llegar a esta congreso un Manifiesto por la Rehabilitación Infantil Integral, respaldado con 864 firmas, en el que solicitan al Ejecutivo que destine mayores recursos para la atención de personas con discapacidad. Seguidamente, dio lectura a parte de dicho documento. Sobre este tema, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez indicó que , si bien al Congreso del Estado le compete aprobar el presupuesto para 2020, es realmente tarea el Ejecutivo elaborar la propuesta, y éste a su vez se tiene que atener a los recortes que se plantean desde la Federación, por lo que sugirió hacer del conocimiento de esta situación al Ejecutivo.

En el uso de la palabra, la Diputada María de los Milagros destacó el trabajo que se realiza en el seno de esta Comisión, ya que se atienden con prontitud las iniciativas y los temas que les son turnados, haciendo énfasis en las iniciativas que hoy fueron distribuidas.

Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que, en el marco del parlamento abierto, serán invitados especialistas para que externen su opinión y puedan abonar en el enriquecimiento de las iniciativas que hoy fueron distribuidas a los integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día tres de octubre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA

DIP. KATHIA MARÍA BOLLIO PINELO

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.